



CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

302021

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: 0758/DGDE/11

OFICIO DE COMISION

Guadalajara Jal., 07 de abril, 2011

C. Dr. Alfonso Petersen Farah
Secretario de Salud y Director General
Del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Dr. Baeza Alzaga No. 107, C.P. 44100
Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco

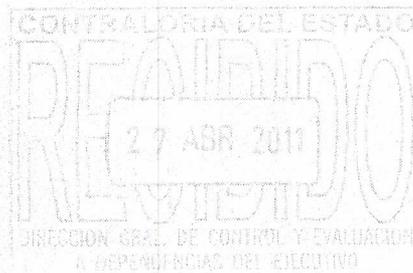
En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2011 de la Contraloría del Estado y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracciones I, III, y XIV, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base a los Programas de Trabajo para la práctica de auditorías de parte de este Órgano Estatal de Control, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien comisionar a los C.C. L.E. **Francisco Xavier V. Trueba Pérez Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Auditoría, C. Juana Carrión Ruíz Supervisor de auditores, LGOA. Sahara Lou Grandé Ferrer, C. José Luis Pérez Saavedra y C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade, estos últimos auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, para que se presenten en las oficinas que ocupa la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco o cualquier otra de sus instalaciones, a efecto de que practiquen las auditorías para verificar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los recursos autorizados por el ejercicio del 2011 y de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión podrá extenderse a las fechas que se consideren necesarias.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las Instalaciones y domicilios de la Secretaría de Salud y O.P.D y se le brinden las facilidades necesarias para que estén en condiciones de cumplir con el objeto de dicha comisión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reeleccion"

Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores
Contralor del Estado



- cc. MVZ. J. Trinidad García Sepulveda.- Director General de Administración del OPD. Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento y atención del mismo.
- L.C.P. Ma. Antonia Rodríguez Guerrero.- Directora de Contraloría Interna de Secretaría de Salud.- Para Mismo fin.
- Ing. José David Vázquez Matamoros.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. (Coordinación de Recursos Humanos), para los efectos de Registro y Control de Asistencia.
- L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado- para su conocimiento y atención del mismo.

FXVTP/BGN/RVL/bat*

Pasaje de los Ferrovieros Num. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

www.jalisco.gob.mx

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco".

Revisión-3

Fecha Revisión-17/Diciembre/2010

RC-DGE-001



RECIBIDO 03 NOV 2011
ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION AMPLIACION DEL PERIODO DE REVISION

Guadalajara Jal., 17 de octubre de 2011.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría, se comisiona a personas designadas periodo de revisión.

Dr. Alfonso Petersen Farah
Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Dr. Baeza Alzaga No. 107, C.P. 44100 Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco

RECIBIDO 03 NOV 2011
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA
HORA 2:23

005930

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2011, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2011 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracciones I, III, y XIII, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, en alcance a los oficios:

- a) 0758/DGDE/11 de fecha 07 de abril 2011, recibido el 11 del mismo mes, en ese Organismo Descentralizado a su cargo, con el que comisione a los C.C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Auditoría, C. Juana Carrión Ruíz Supervisor de auditores, LGOA. Sahara Lou Grandé Ferrer, C. José Luis Pérez Saavedra y C.P.A. Hilda Janet Vargas Andrade, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoria para verificar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los recursos autorizados por el ejercicio del 2011.
- b) 0885/DGDE/2011 de fecha 04 de mayo 2011, recibido en las oficinas a su digno cargo el 09 de junio de 2011, con el que la LCP. María de Lourdes Gálvez Ortega auditor adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo se incorporó a la auditoria que se practica del ejercicio 2011, al Organismo Publico Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" (OPD SSJ).

Lo anterior, concatenado con el **acta de inicio 006/DGDE/11** de fecha 16 de junio 2011, en la que se especifica que la auditoria de merito, es en lo que respecta a los **Programa I: Control Interno, Bancos, Fondo Revolvente, Proveedores, Deudores Diversos y Viáticos, Programa II: Control Interno, Adquisiciones, Almacén y Proveedores del O.P.D Servicios de Salud Jalisco**, por el periodo del 1ero. de enero al 31 de mayo de 2011,

De conformidad con las circunstancias que se han presentado, resulta necesario ampliar el periodo de revisión del **1ero. de enero de 2010 al 30 de septiembre de 2011**, en especifico en la **Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Contraloría Interna, Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales, y Dirección General de Planeación** del Organismo Publico Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" (OPD SSJ), para que el personal comisionado se presente y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente en las oficinas que ocupa dicho Organismo, a efecto de practicar auditoria para verificar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno; b).- Movimientos, Saldos y Conciliaciones Bancarias; c).- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y

RECIBIDO 03 NOV 2011
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA
HORA 10:05

RECIBIDO 26 OCT 2011
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

RECIBIDO 17 OCT 2011
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

RECIBIDO 03 NOV 2011
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION



CONTRALORIA DEL ESTADO

Conciliaciones del Fondo Revolvente; d).- Movimientos, Comprobaciones, Saldos y Conciliaciones de la Caja Pagadora; e).- Movimientos, Saldos, y Penalizaciones a Proveedores; f).- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos; g).- Anticipos, Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Viáticos; h).- Adquisiciones Vía Comité y Vía Concurso; i).- Entradas, Salidas, Kardex y Existencias de Almacén y j) Nombramientos y Funciones del Personal Adscrito a la Oficina de Caja Pagadora, en relación con los recursos autorizados por los ejercicios 2010 y 2011.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralora del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
03 NOV 2011
10:40
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

SERVICIOS DE SALUD
JALISCO
RECIBIDO
03 NOV 2011
Capta
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
HORA
FIRMA

- c.c. **Dr. Arturo Muzquis Peña.**- Director General de Planeación del OPD Servicios de Salud Jalisco.-Para su conocimiento y atención del mismo.
- Dr. Juan Manuel Aragón Morales.**- Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales del OPD Servicios de Salud Jalisco.-Para su conocimiento y atención del mismo.
- MVZ. J. Trinidad García Sepúlveda.**-Director General de Administración del OPD. Servicios de Salud Jalisco.-Para su conocimiento y atención del mismo.
- LCP. Fernando Delgado Aristi.**- Director de Recursos Financieros del OPD Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento y atención del mismo.
- LCP. Ada Lucía Aguirre Varela.**- Director de Recursos Materiales del OPD Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento y atención del mismo.
- Lic. Jesús Palomino López.**- Director de Recursos Humanos del OPD Servicios de Salud Jalisco.-Para su conocimiento y atención del mismo.
- Lic. Fidel Ortega Robles.**- Director de Asuntos Jurídicos del OPD Servicios de Salud Jalisco.-Para su conocimiento y atención del mismo.
- L.C.P. Ma. Antonia Rodríguez Guerrero.**- Directora de Contraloría Interna del OPD Servicios de Salud Jalisco.-Para su conocimiento y atención del mismo.
- Ing. José David Vázquez Matamoros.**- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado (Coordinación de Recursos Humanos), para los efectos de Registro y Control de Asistencia.
- L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.**- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Para su conocimiento y atención del mismo.

FXVTP/B2N/FVL/bat*

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco".